



**CIRCULAR 003**

162.500.184  
Bogotá, D.C.; 17 de mayo de 2017

PARA: ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO

ASUNTO: TRAMITE DE GRADO PRIVADO JULIO 28 DE 2017

La Facultad de Posgrados conforme lo dispuesto en los reglamento general, Acuerdo 002 de 2008 de la ESAP, les informa que para obtener el correspondiente título de especialista o Magister en los programas curriculares de la ESAP, es necesario encontrarse a paz y salvo tanto académica como financieramente (aprobación de las asignaturas del plan de estudios, del trabajo de grado y pago de derechos académicos por todo concepto).

Los estudiantes que hayan cumplido lo señalado, deberán allegar entre el 18 de mayo y hasta el 14 de Junio de 2017 los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de grado debidamente diligenciado (**Se adjunta**)
- Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- El pago de los derechos de grado PRIVADO (recibo que descarga por el aplicativo Academusoft)
- Concepto de trabajo de grado
- Cd con el trabajo de grado grabado y cumpliendo las especificaciones señaladas en el memorando adjunto.

Los estudiantes de la modalidad virtual deberán enviar esta información por correo certificado o entregarla de manera personal en la calle 44 No. 53- 37 CAN, Bogotá DC, facultad de posgrados a nombre del Doctor Diego Leandro Armero Villanueva – profesional encargado del proceso de grados. Los estudiantes de modalidad distancia tradicional, deberán radicar la documentación en la oficina de Registro y Control, en la misma dirección.

Para mayor información o inquietudes sobre el proceso de grado puede consultar la página web de la institución siguiendo la ruta:

<http://www.esap.edu.co/portal/index.php/estudiantes-2/proceso-de-grado-para-posgrado/> o escribir al correo [diegarme@esap.edu.co](mailto:diegarme@esap.edu.co)

Cordialmente,

CLAUDIA JNES RAMIREZ MENDEZ  
Decana Facultad de Posgrado

Redactor: Diego Leandro Armero Villanueva  
Revisor: María Teresa Rojas - Coordinadora de los Programas de especialización

Sede Nacional – Bogotá – Calle 44 N° 53 – 37 CAN. PBX: (091)222790  
Fax: (091)2262790 ext. 7205 correo electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
<http://www.esap.edu.co>